

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 192 Jueves 4 de octubre de 2012 Pág. 28727

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26629 FELIPE Y SANTANA, S.L.

Edicto.

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 205/2011, a instancia de don Adrián Marrero Santana frente a la ejecutada "Felipe y Santana, S.L.", con CIF B-35879006 en el que con fecha 20 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 8.770,34 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065483-1